

Los antiguos poseedores del CRAI Biblioteca de Reserva (Universidad de Barcelona) y su base de datos

Marina Ruiz Fargas. Universitat de Barcelona. CRAI Biblioteca de Reserva
REBIUN-CERL Conference. Universidad de Salamanca. March 15th 2016.

A. Los antiguos poseedores

A.1. [Introducción]

La Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona custodia los fondos antiguos que, procedentes de los conventos de la provincia de Barcelona desamortizados en 1835, se libraron a las autoridades barcelonesas para la creación de una biblioteca provincial y universitaria. A ellos se unieron más tarde las bibliotecas de los colegios de cirugía y medicina y farmacia de Barcelona, así como buena parte de los libros que habían pertenecido a la antigua universidad de Cervera.

La colección consta de, aproximadamente, 2.200 manuscritos, 975 incunables y 120.000 ejemplares impresos entre 1501 y 1820. En ella destacan, cómo no, los libros de tema religioso, aunque existe una presencia importante de obras jurídicas, históricas y filológicas, así como de ciencias, tanto matemáticas como experimentales y naturales.

Se trata de una biblioteca, pues, “de aluvión”, formada en su mayor parte por los libros de 39 conventos que hasta épocas relativamente recientes pasaron por múltiples vicisitudes. Los escasos recursos humanos y materiales destinados por las autoridades para la custodia, catalogación y mantenimiento de un número ingente de ejemplares tuvieron nefastas consecuencias. A las plagas de insectos y la exposición a la humedad se unió la venta de duplicados para poder hacer frente a gastos imprescindibles, como la compra de librerías donde colocar los libros, muchos de los cuales permanecieron largo tiempo en los serones. Además, los libros se alojaron en locales distintos antes de llegar, en 1881, al edificio histórico de la Gran Vía.

La colección se halla actualmente distribuida en varios depósitos de la que fue Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona, ahora Biblioteca de Letras, con la que Reserva comparte espacios. Esta circunstancia, junto con la principal de haberse ya en los orígenes disgregado y mezclado los fondos conventuales, ha negado, en parte, la posibilidad de reunir los numerosos casos de volúmenes sueltos en ediciones y cada una de las ediciones según su procedencia. El resultado es una diáspora de libros.

A.2. [Tratamiento de las procedencias]

Para remediar en parte esta situación, ya desde los inicios de la catalogación automatizada, en 1986, se tuvo en cuenta la descripción, en el campo del ejemplar, de las marcas de propiedad, en forma de texto libre.

Más tarde, en el 2009, se comenzaron a crear registros de autoridad de las personas y entidades que, en el pasado, fueron propietarias de los libros. Esta tarea permitió la presencia, en el registro bibliográfico, de una entrada secundaria de poseedor y dio paso a la creación de la base de datos “Antiguos poseedores”.

El nuevo sistema de trabajo supuso además la transcripción de las marcas de propiedad en el campo del ejemplar, acompañada, en lo posible, por su datación por siglos. Otra de las tareas

importantes llevadas a cabo fue la adición de secundarias de antiguo poseedor a los registros bibliográficos que incluían en el campo de ejemplar la mención a un convento barcelonés o bien a un determinado individuo ya identificado como asiduo en la colección.

Desde entonces el tratamiento de los antiguos poseedores en el catálogo básicamente no ha cambiado, si bien se han ido tomando algunas decisiones, entre las cuales destaca una criba en la inclusión de los registros de autoridad de poseedores individuales en la base de datos. Se redacta el registro de autoridad de la práctica totalidad de los antiguos poseedores, ya sean individuos o entidades. Sin embargo, la cantidad de ejemplares todavía por catalogar nos impulsó a buscar un punto de equilibrio que se tradujo en que, mientras todas las entidades figuran en la base, en el caso de los individuos depende del siguiente criterio, sin duda discutible:

* Su participación activa y conocida en la historia cultural y social, como el humanista Bernardo Aldrete o el *condottiero* y señor de Urbino Federico da Montefeltro.

* La presencia relevante de documentos con su marca de propiedad. Es el caso del rector parroquial de Vilanova de Cubelles Baltasar Gandullo, cuyo apellido escrito en una multitud de copias nos intrigó durante varios años hasta que pudimos dar con su identidad completa.

* Su pertenencia a un colectivo 'singular'. Singulares pueden considerarse las mujeres, por su escasa presencia -12 en total –o personas como el ermitaño de la ermita de Sant Marc, en Manresa.

Y, finalmente,

* La singularidad de la ejecución de la propia marca, como ésta que vemos del probablemente estudiante Vicenç Desclapés en un librito para aprender el latín.

A.3. [“Instantánea” de los antiguos poseedores]

Con un 33,72 por ciento de ejemplares ya descritos según las pautas mencionadas, las características más relevantes de nuestra nómina de antiguos poseedores se refleja en los siguientes gráficos.

Entre los individuos destaca la proporción muy igualada entre clérigos y laicos, que demuestra hasta qué punto los conventos fueron depósito de colecciones personales en manos de laicos, ya estuvieran compuestas éstas por los pocos libros de un estudiante o por los muchos volúmenes de un prócer barcelonés. Entre los no religiosos son los juristas y los médicos las profesiones con mayor presencia.

Da buena fe del origen de la colección el dominio abrumador de los conventos y monasterios entre las instituciones.

Atendiendo a la época, los poseedores nacidos en el siglo XVIII superan con creces a los nacidos en siglos anteriores, siendo pocos los hijos del XV y del XVI.

Predominan los individuos y las entidades de ámbito catalán, seguidos de los españoles y en cuanto a los extranjeros destacan los franceses e italianos, con 22 y 19 autoridades, respectivamente.

Así pues, la ausencia de adquisiciones y la escasez de donaciones desde la supresión de los conventos hasta la actualidad han marcado la colección con un carácter fuertemente local.

Este aspecto representa sin duda una ventaja, porque contamos con documentación cercana, ya sean fuentes primarias o bibliográficas, que nos ayudan a describir una procedencia. Es el caso de la biblioteca del médico Josep Bori i Santinyà, de quien supimos, gracias a una crónica manuscrita custodiada en Reserva, que hacia el final de su vida hizo votos en los dominicos de Barcelona y durante el ejercicio de su profesión en el convento casi termina con la vida de todos los religiosos.

B. La base de datos *Antiguos poseedores*

B.1. Los registros de autoridad de antiguos poseedores

En los fundamentos de la base de datos están los registros de autoridad, que se redactan al ritmo de la catalogación, con el programa de catalogación Millennium, en formato Marc21 (con algunos campos ampliados) y siguiendo las AACRR2. Actualmente la aplicación de las RDA se encuentra en un estado inicial.

Forman parte del índice de autores, en una entrada secundaria acompañada por un subcampo **g** (ant. pos.) y un subcampo **3** que indica la signatura topográfica del ejemplar donde se halla la marca, cosa muy recomendable en nuestra colección, donde se da con frecuencia el caso de varios poseedores de una misma edición. Este subcampo es visible en la vista pública del registro bibliográfico.

Se pueden consultar en su totalidad en el enlace a los Registros de Autoridades de la Universidad de Barcelona disponible en el OPAC. En su visualización pública se ocultan los campos de Actividad, Título y Orden religiosa (que veremos en seguida) y puede observarse, a la derecha, el enlace a la entrada en la base de datos “Antiguos poseedores”.

B.1.1. Ejemplo de registro de autoridad que no forma parte de la base de datos. Individuos: Simón Fernández Cuervo, estudiante

370: el subcampo c informa sobre el país de origen del poseedor. Si es conocido, se ofrece también el lugar de nacimiento y muerte, así como otros lugares asociados en un subcampo f, como es el caso.

375: género.

670: fuente de redacción del registro, en numerosas ocasiones es la misma marca de propiedad.

974: Actividad profesional – Se toma de una lista normalizada de términos procedentes, en su mayoría, del Thesaurus de la Universidad de Barcelona. Si no puede caracterizarse al individuo, se utiliza el término “Sin identificar”. Redactada en catalán, castellano e inglés.

Nótese que los registros que no forman parte de la base de datos carecen de la descripción de una marca de propiedad específica.

B.1.2. Ejemplo de registro que forma parte de la base de datos. Individuos: Giuseppe Renato Imperiali, cardenal

678: nota histórica.

859:

Subcampo **c:** Tipo de marca – Se toma de una lista normalizada de términos acuñada por la propia biblioteca y redactada según las directrices de la responsable de indexación de la

biblioteca. Uno de los términos que nos parece especialmente interesantes en una colección como la nuestra es el de “Nota de uso manuscrita”, aplicada a la multitud de notas “Ad usum” halladas en los libros, que denotan un tipo especial de posesión en el seno de los conventos. Se ofrece en catalán, castellano e inglés.

Subcampo **z**: Descripción/Transcripción – Describe o transcribe la marca de propiedad.

Subcampo **z**: Datación – fecha la marca de propiedad.

Subcampos **destinados a las imágenes**, tanto del detalle de la marca como del contexto en que se halla, generalmente la portada.

Subcampo **x**: reservado al registro de ejemplar donde se encuentra la marca.

968: campo destinado a los títulos de realeza, nobleza o eclesiásticos, en catalán, castellano e inglés. Se toma, de nuevo, de una lista normalizada de términos acuñada por la propia biblioteca.

1.3. Ejemplo de registro que forma parte de la base de datos. Entidades: Convent de Sant Francesc de Paula de Barcelona

370: en el caso de las entidades, además del subcampo dedicado al país, se consigna en el subcampo **e** la población.

678: este campo a menudo se utiliza para agrupar a los religiosos hijos de un determinado convento de quienes se han encontrado marcas de propiedad. Pronto será posible relacionarlos con el convento de origen mediante un campo 510, solución que se aplicará a cualquier tipo de relación que se establezca entre los poseedores.

968: Tipo de entidad. Se toma de una lista normalizada de términos redactada por la propia biblioteca. En catalán, castellano e inglés.

973: Orden religiosa, utilizado también en los individuos, un tipo de caracterización que juzgamos imprescindible en una colección como la nuestra. También en las tres lenguas.

B.2. La base de datos

Las etiquetas MARC que acabamos de ver se convierten en cada uno de los campos descriptivos en la base de datos, diseñada por la biblioteca para adaptarse a los contenidos del registro de autoridad y a la propia web.

B.2.1. Ejemplo de entrada personal – Giuseppe Renato Imperiali

La entrada se encuentra dividida en dos apartados.

En el primero, en la parte superior, vemos el enlace de consulta en el catálogo de todos los registros bibliográficos donde se encuentra el antiguo poseedor como entrada secundaria, así como el *permanlink*.

A continuación, el nombre aceptado, los nombres alternativos, la fuente y la nota histórica.

Nótese también en la parte superior el enlace a la bibliografía empleada para la redacción de los registros de autoridad recogidos por la base.

El segundo apartado contiene la información relativa a las marcas de propiedad, que en este caso es solo una.

Vemos cómo los campos Títulos, País, Tipo de marca y Datación cuentan con enlaces internos a la misma base. En la parte inferior está el enlace al registro bibliográfico donde se halla descrita la marca de propiedad.

El registro muestra solo la imagen del detalle de la marca, mientras que para visualizar su contexto debemos pinchar en “Portada u otros”.

Por lo que se refiere a las imágenes, se obtienen con una cámara CANON EOS 700D, que las da en dos formatos distintos, JPG Y RAW. Ambos se utilizan como formatos de preservación en discos duros externos alojados en la propia biblioteca. Las imágenes visibles en la base de datos han sido obtenidas del formato JPG y reducidas de 350 píxeles por pulgada a 72, y de 25 MB a entre 30 y 65 K.

B.2.2. Ejemplo de entrada de entidad – Convent de Sant Francesc de Paula de Barcelona

Además del país, enlaza la población.

Se ofrece un apartado distinto para cada uno de los tipos de marca de propiedad, y para cada una de las variantes significativas de cada tipo.

El tipo de entidad y la orden religiosa cuentan con enlaces a la misma base.

Uno de los beneficios de haber trabajado las marcas de propiedad desde tiempos bastante remotos ha sido la identificación de 12 lomos característicos de conventos barceloneses. Por otro lado, la ventaja de contar “in situ” con los antiguos catálogos manuscritos de las bibliotecas conventuales nos permite comprobar, en caso de duda, la adscripción de un ejemplar a una biblioteca determinada.

B.2.4. La búsqueda

Ante todo, decir que tanto las páginas de inicio como algunos de los términos de búsqueda se dan en catalán, castellano e inglés.

Poseedor

Ciudad (institución)

País

Datación de la marca

Tipo de marca – en las 3 lenguas

Orden religiosa – en las 3 lenguas

Tipo de entidad – en las 3 lenguas

Títulos – en las 3 lenguas

Ocupación – en las 3 lenguas

Palabra clave

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, sin duda, uno de los puntos débiles de la base de datos y en general del método de trabajo de los antiguos poseedores es, de alguna manera, su aislamiento. Si bien es cierto que la nuestra es, como hemos visto, una colección con una fuerte impronta local, sería deseable que sus contenidos se integraran en recursos de mayor alcance, sin olvidar la ventaja que supone formar parte del proyecto Material Evidence in Incunabula y del Thesaurus del CERL.

En este sentido, sería muy conveniente que el resto de bibliotecas catalanas contara con un sistema de recuperación de sus antiguos poseedores, labor que solo lleva a cabo, en Catalunya, nuestra institución.

Esperemos pues que, en el futuro, las bibliotecas catalanas integrantes del Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya, en el que participa la Universidad de Barcelona, impulsen una presencia mayor de las antiguas procedencias en sus registros bibliográficos de fondo antiguo, que no se limite al texto libre en el campo del ejemplar.

Ampliando un poco más la visión, esperemos también que este encuentro favorezca un trabajo corporativo en este sector a nivel de la red Rebiun.

Otro de sus límites es su escasa visibilidad. En el futuro, la adopción de un nuevo programa de catalogación, acompañado por las RDA y un nuevo formato RDF capaz de mostrar los contenidos como datos abiertos enlazados, permitirán una mayor presencia de nuestros antiguos poseedores en la red, así como un enlace al registro de autoridad desde el registro bibliográfico.

Por lo que se refiere a las mecánicas de trabajo, echamos mucho de menos una competencia en la descripción de escudos nobiliarios y encuadernaciones, aunque sea mediana, así como recursos adaptados a nuestras necesidades. A este respecto, envidiamos la labor que en Francia ha llevado a cabo el grupo de trabajo sobre procedencias de Bibliopat.

La propia decisión de no incluir a todos los antiguos poseedores en la base de datos puede verse como una restricción, que sin embargo se compensa con la redacción de registros de autoridad para cada una de las personas que dejó su nombre en los libros. Pero, ¿realmente vale la pena dejar constancia de todos ellos, del estudiante cuyo nombre figura en un librito para el aprendizaje del latín o del fraile que tuvo en su poder “ad usum” un sermulario? Pregunta abierta ...

La labor de describir las procedencias es lenta y delicada, y ante el volumen de libros todavía por catalogar, en ocasiones nos preguntamos sobre su utilidad, sobre todo tras comprobar el reducido número de visitas que recibe la base de datos. Creemos que sí merece la pena. Acercarnos a la biografía de los libros nos permite como bibliotecarios conocer con mayor profundidad nuestro fondo, y difundirlo desde un enfoque atractivo, ya sea en el blog, en la organización de exposiciones o en la atención a consultas por parte de investigadores. Y también nos permite, por lo menos a algunos, divertirnos.